

INFORMACIÓN SOLICITADA PARA EL PROGRAMA CRÉDITO DIRIGIDO COVID-19



DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A PRESENTAR PARA LA SOLICITUD DEL CRÉDITO

De los titulares, cónyuges y garantes: foto de CI, ingresos, constancia de ingreso y domicilio.

De la empresa: Certificado de BPS y DGI, presupuesto de la inversión a realizar con el crédito solicitado, ejemplo de balance, certificación de ingresos, registro de estatutos.

GARANTÍAS EXIGIDAS

Firma solidaria

ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE LA EMPRESA

No se exige

TIEMPO DE ANÁLISIS

Mínimo 5 días y máximo 7 días desde la presentación a la aprobación del crédito.

CONTACTO



099 911 420



ipru@ipru-uruguay.org



www.ipru.edu.uy